



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA

Acta de la primera reunión de trabajo de la Comisión de Turismo

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veintitrés de noviembre de dos mil nueve, en el salón Arrigo Coen del Recinto Oficial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Ubicada en las calles de Donceles y Allende, de la colonia Centro, se llevo a cabo la primera reunión de trabajo de la Comisión de Turismo, habiendo registrado su asistencia los siguientes Diputados:

1. Diputado Carlo Fabián Pizano

Salinas

Presente

Presidente

2. Diputado Víctor Gabriel Varela

López

Ausente

Vicepresidente

3. Diputado Leobardo Juan Urbina

Mosqueda

Presente

Secretario

4. Diputado Valentín Maldonado

Salgado

Presente

Integrante

5. Diputado José Giovanni Gutiérrez

Aguilar

Presente

Integrante

6. Diputada María Natividad Patricia

Razo Vázquez

Presente

Integrante



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA

7. Diputada Ma. de Lourdes Amaya

Reyes

Ausente

Integrante

Bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y Verificación de Quórum
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- III. Aprobación del Acta de la reunión anterior
- IV. Consideración de la Versión Estenográfica de la reunión anterior
- V. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Turismo
- VI. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Turismo, para el periodo 2009-2012
- VII. Asuntos Generales

Toda vez que existió quórum legal y habiendo aprobado el orden del día, el Dip. Presidente Carlo Fabián Pizano, solicito a la secretaria diera lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión de Turismo.

En razón de que la Comisión hizo llegar a los diputados el acta de la sesión de instalación, se dispense la lectura del mismo y se aprobó el acta.

Continuando con el orden del día, el Dip. Presidente Carlo Pizano presentó a los integrantes de la comisión, al Lic. Víctor Chalé Góngora, Secretario Técnico de la Comisión de Turismo de la ALDF, el cual estará apoyando los trabajos de la comisión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA

Se dio una breve lectura de su Curriculum, siendo este Licenciado en Turismo por la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional de México, teniendo una maestría en Administración de Empresas por la Universidad del Valle de México y un postgrado en Planificación del Desarrollo Turístico en el Centro Interamericano de Capacitación Turística de la Organización de Estados Americanos. De 1980 a 2005 desempeñó diversos cargos dentro de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, entre los que destacan: Director de Promoción Nacional, Coordinador del Programa de Centros de Playas, Director de Planeación, Coordinador de Programa de Centros de Playas, Director de Planeación, Coordinador de Asesores del Subsecretario de Promoción Turística y Director General de Desarrollo de la Cultura Turística.

Ha colaborado en diversas universidades de México y de Latinoamérica y actualmente labora como consultor independiente para la Organización Mundial del Turismo en Temas de Desarrollo Turístico.

El Dip. Pizano Presidente procedió a dar una presentación ejecutiva de la Propuesta del Programa de Trabajo en donde destaco la importancia del turismo para las ciudades modernas debido a que funciona como un instrumento de desarrollo debido a su capacidad para generar empleos a nivel nacional, fomentar inversiones productivas, promocionar mejores condiciones de vida para las poblaciones locales y para su contribución a los ingresos fiscales.

En el caso de México, el turismo representa la tercera fuente generadora de divisas, solo detrás de los ingresos derivados de las exportaciones petroleras y las remesas que envían los trabajadores mexicanos en el extranjero.

Para el 2008 llegaron al país un total de 91.4 millones de turistas, de los cuales 22.6 millones fueron turistas y los restantes 68.8 millones de excursionistas. Estas



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA

llegadas de visitantes internacionales aportaron al país un total de 13 mil 289 millones de dólares.

Así México ocupó el octavo lugar en llegadas de turistas internacionales siendo el país más importante en el ámbito latinoamericano. Por lo que corresponde al Distrito Federal, el turismo es la cuarta actividad económica, generando alrededor del 7% del PIB local y una derrama económica de 4 mil 443.8 millones de dólares, según cifras de la Secretaría de Turismo Local.

Las delegaciones más visitadas por los turistas son: Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, sitios donde se concentran los principales atractivos, y por tanto la mayor dotación de servicios turísticos.

Menciono que se requiere dotar de más y mejores políticas públicas y en su caso mejores instrumentos legislativos que permitan una sana interacción entre distintos elementos que constituyen el sistema turístico de la ciudad.

El Diputado Presidente dijo que se requiere que los instrumentos se conviertan en elementos que den certeza y fomenten las inversiones productivas, la acción de la asamblea legislativa debe de coadyuvar a disminuir los efectos de la crisis económica y todos los otros factores amenazantes que podrían impactar directamente y de manera negativa, los flujos de turistas visitantes hacia la Ciudad de México.

Se presentó el objetivo general que se propone para los trabajos de la comisión y los objetivos específicos que se estarán desarrollando durante los próximos 3 años. Cada objetivo específico tiene propuesto no solamente las acciones en particular, sino también lo que son los resultados esperados.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA

Se plantearon 17 objetivos específicos:

1. Evaluar las políticas públicas y acciones del Gobierno del Distrito Federal en materia turística.
2. Revisar y en su caso, modificar la Ley de Turismo del Distrito Federal, para su adecuación con la Nueva Ley General de Turismo de la Nación.
3. Revisión del marco normativo que regula a los subsectores del turismo en el Distrito Federal, con la finalidad de actualizarlo, mejorando la situación general del sistema turístico de la entidad.
4. Generar y proponer los instrumentos legales que permitan promover los espacios turísticos actuales y potenciales en el Distrito Federal.
5. Organizar reuniones y mesas de trabajo con organismos e instituciones del ámbito público, privado y social, nacional e internacional.
6. Generar encuentros con actores relevantes de la actividad turística a nivel local, con la finalidad de escuchar sus planteamientos y propuestas para el mejoramiento de la actividad turística en la Ciudad de México.
7. Analizar la Cuenta Pública del sector y la evolución del presupuesto y gasto del Fondo Mixto de Promoción Turística y de la Secretaría de Turismo, incluyendo los fondos provenientes de los Convenios y Acuerdos celebrados con la Federación.
8. Participar en las reuniones periódicas del Fondo Mixto de Promoción Turística a fin de conocer los avances en la difusión de la Ciudad de México como destino turístico.
9. Promover un acuerdo entre la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, para la elaboración de un programa de protección al turista, cuya aplicación genere un certificado de "Destino Turístico Seguro".
10. Diseñar, en acuerdo con la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, los instrumentos legislativos que permitan la adecuada implementación en la designación de las Zonas de Turismo Sustentable, así como en su momento, de los nombramientos de Barrios Turísticos.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA

11. Fomentar el desarrollo de un programa de fortalecimiento del factor humano para el turismo, con la finalidad de incrementar la calidad de los servicios turísticos que se prestan en la ciudad.
12. Impulsar la elaboración y ejecución de un programa de Cultura Turística para el Distrito Federal, que promueva los valores de cordialidad, hospitalidad y buen trato al turista.
13. Coadyuvar con las autoridades responsables en la creación de un programa de fomento a las inversiones en turismo para la Ciudad de México.
14. Impulsar, en coordinación con la Secretaría de Turismo, la elaboración de Programas Delegacionales para el Desarrollo Turístico y coadyuvar en su implementación.
15. Buscar la adecuación del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para etiquetar recursos para la promoción del desarrollo turístico en las diferentes Delegaciones Políticas.
16. Promover la creación de un Programa de Eventos para conmemorar el Centenario del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el cual puede ser considerado en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.
17. Producir mensualmente un boletín informativo sobre datos y sucesos relevantes de la actividad turística.

En razón de la disminución del quórum, el Diputado Presidente propuso que el programa de trabajo se sometiera a aprobación en la próxima reunión, la cual se espera que sea a principios de diciembre.

Menciono que en lo que se refiere a la Ley General de Turismo del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal interpuso una controversia constitucional, debido a que no hay claridad en cuanto a facultades que le corresponden a las entidades federativas y a los municipios.

Se pidió a los integrantes que cualquier comentario se le hiciera llegar al secretario técnico, con el fin de enriquecer el programa.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA

El Diputado José Giovanni Gutiérrez felicitó al presidente de la comisión por haber traído a un secretario técnico con una amplia experiencia en materia turística.

Menciono que el turismo tiene que ser para el Distrito Federal una herramienta de ingresos para que nuestro gobierno pueda seguir aportando lo que necesita la ciudadanía para poder vivir mejor.

La Diputada María Natividad Patricia Razo felicitó al Diputado Pizano por la invitación para que se trabaje sobre un plan que permita dar despunte a la cuestión de turismo, dado que la situación económica que tiene el país.

Comentó que leyó el plan de trabajo que el Diputado Presidente envió y le pareció acertado, ya que es muy importante que los diputados lleven la información a sus representados para la aplicación del mismo en las delegaciones y colonias.



Acta de la primera reunión de trabajo de la Comisión de Turismo

Celebrada el 23 de noviembre de 2009

Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas
Presidente

Dip. Víctor Gabriel Varela López
Vicepresidente

Dip. Leobardo Juan Urbina Mosqueda
Secretario



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA